

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ENSAMBLADORA DE SACOS DE POLIPROPILENO S.A.
EMPOLIPROSA CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a ocho días del mes de Abril del año dos mil catorce a las diez horas en el local de la compañía **ENSAMBLADORA DE SACOS DE POLIPROPILENO S.A. EMPOLIPROSA** ubicada en las calles Floresta Uno Solar 13 Manzana 67, con la asistencia de las siguientes personas: El señor **CAMPOVERDE TORRES BARLI BAWINGTON** por sus propios derechos, propietario de Cien acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **ESTELA DELGADO GABRIEL** por sus propios derechos, propietario de trecientas cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **LOAYZA SILVA JOSE FERNANDO** por sus propios derechos, propietario de trecientas cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS** del ejercicio económico del año 2013.

Preside la sesión el Presidente señor **LOAYZA SILVA JOSE FERNANDO** y actúa como Secretario AD-HOC el Señor **ESTELA DELGADO GABRIEL**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el señor **LOAYZA SILVA JOSE FERNANDO** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario AD-HOC de la Compañía **ESTELA DELGADO GABRIEL** quien manifiesta: 1).-Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2013, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

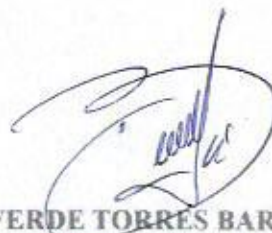
Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013 presentados por el Directorio y autorizan al secretario AD-HOC **ESTELA DELGADO GABRIEL** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario AD-HOC **ESTELA DELGADO GABRIEL**, el señor Presidente **LOAYZA SILVA JOSE FERNANDO**, y el Señor **CAMPOVERDE TORRES BARLI BAWINGTON** accionistas.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a ocho días del mes de Abril del año dos mil catorce.



LOAYZA SILVA JOSE FERNANDO
PRESIDENTE
ACCIONISTA



CAMPOVERDE TORRES BARLI B.
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



ESTELA DELGADO GABRIEL
Secretario AD-HOC de la Junta
ACCIONISTA